

**Banco de Reservas de la  
República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y  
Subsidiarias**

**Informe de los Auditores Independientes y  
Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006**

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Indice**  
**31 de Diciembre de 2006**

---

	<b>Página(s)</b>
<b>Informe de los Auditores Independientes.....</b>	<b>1-3</b>
<b>Estados Financieros Consolidados</b>	
Estado de Situación Financiera Consolidado.....	4-5
Estado de Resultados Consolidado .....	6-7
Estado de Flujos de Efectivo .....	8-9
Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado.....	10
Notas a los Estados Financieros Consolidados .....	11-54

## **Informe de los Auditores Independientes**

Al Consejo de Directores del  
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y subsidiarias, los cuales comprenden el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2006, y los estados de resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo consolidados por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

### *Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros Consolidados*

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, organismo regulador de la principal entidad comprendida en estos estados financieros consolidados, las cuales son una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y efectuar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

### *Responsabilidad de los Auditores*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de estos estados financieros consolidados con base en nuestra auditoría. Excepto por lo indicado en los párrafos cuarto al sexto de las Bases para la Opinión Calificada, efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría incluye efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio de los auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros consolidados, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgos, los auditores consideran el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados de la entidad a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros consolidados.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

## *Bases para la Opinión Calificada*

1. Según se indica en la Nota 15, la evaluación de la cobrabilidad de los activos de riesgo al 31 de diciembre del 2005 requirió mayor provisión con gradualidad de RD\$169 millones no contabilizada a esa fecha. En el 2006 se constituyó esta provisión y por lo tanto, los resultados del 2006 debieron ser mayores y los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2006 debieron ser menores en dicho valor.
2. Según se indica en la Nota 15, al 31 de diciembre de 2006 el Banco, en el entendido que los créditos al sector público cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano, consideró con la mínima categoría de riesgo los créditos de otras instituciones públicas no pertenecientes al Gobierno Central por RD\$1,634 millones, en lugar de clasificarlos de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos. El efecto en la provisión para cartera de créditos no ha sido de práctica determinación.
3. Según se explica en la Nota 36, el Banco auspicia un Plan de Pensiones para sus empleados y contrató un estudio actuarial en el 2006 que indicó que los activos actuariales son inferiores a los pasivos actuariales en RD\$1,995 millones. Sin embargo, dicho estudio no precisó la forma en que el Banco dará efecto contable a dicho déficit; por lo tanto, el Banco no ha determinado el pasivo al 31 diciembre de 2006.
4. Las siguientes cuentas incluyen partidas antiguas y en proceso de análisis y saneamiento: fondos disponibles por RD\$103 millones según se indica en la Nota 4 y otros activos por RD\$397 millones por saldos entre oficinas según se indica en la Nota 14. Hasta que estos procesos no culminen no podemos estimar el efecto que estas situaciones tendrán sobre los estados financieros consolidados del Banco al 31 de diciembre del 2006.
5. Los ingresos por venta de inmuebles se reconocen cuando se completa el 10% del valor del inmueble, aunque no se puedan determinar razonablemente los costos relativos a la finalización de la construcción, ni se han transferido todos los riesgos y beneficios de la propiedad, como se requiere para contabilizar un ingreso. Los efectos de esta política en los estados financieros consolidados no son de práctica determinación. En adición, según se indica en la Nota 9, las cuentas por cobrar, garantizadas por los inmuebles, incluyen RD\$81 millones de cuentas antiguas, no han realizado pagos posteriores o han solicitado su devolución, sin haberse estimado la posible pérdida resultante.
6. El Banco consolida sus estados financieros con una subsidiaria de seguros cuyos activos, pasivos y ganancia neta asciende a RD\$3,153 millones, RD\$2,204 millones y RD\$231 millones, respectivamente, al 31 de diciembre del 2006 y por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros e informe de auditoría, con vencimiento individual posterior, están en proceso. Por lo tanto, no nos ha sido posible determinar si hubieren sido necesarios ajustes a estos montos en los estados financieros consolidados de haber concluido este proceso.

*Opinión Calificada*

En nuestra opinión, excepto por el efecto de lo indicado en los párrafos primero al tercero y por los posibles efectos de lo indicado en el cuarto hasta sexto párrafo de las Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros consolidados, antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples al 31 de diciembre de 2006, y su desempeño financiero y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describen en la Nota 2 a los estados financieros consolidados que se acompañan.

*Asuntos de Énfasis*

Los estados financieros consolidados que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo consolidados de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el balance general y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio consolidados y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Tal como se indica en la Nota 2, los estados financieros consolidados han sido preparados para dar cumplimiento a las modificaciones del nuevo Catálogo de Cuentas efectivo el 30 de junio de 2006, establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. En consecuencia, dicho organismo emitió la Circular No. 012/06 del 28 de diciembre de 2006, que permitió por esta vez la presentación de los estados financieros consolidados no comparativos.

En el 2006 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco que la supervisión y requerimientos prudenciales de la banca pública serán iguales que los de la banca privada, modificándose los criterios utilizados para la evaluación y calificación de la cartera de créditos del sector público y la metodología de cálculo para la determinación del índice de solvencia. Se otorgó una dispensa hasta el 31 de diciembre de 2006, para realizar los ajustes que sean necesarios a fin de acogerse a este requerimiento.

Según se describe en la Nota 27 de los estados financieros consolidados, existe incertidumbre resultante de litigios originados en el deslinde de los terrenos donde se desarrollan algunos proyectos inmobiliarios. Esta situación podría dar lugar a eventuales reclamaciones de los adquirentes. A pesar de que se reconoce que existe una incertidumbre significativa relacionada con la resolución final de esta situación y litigios, la gerencia que administra los proyectos entiende que la disposición final de este asunto no resultará en pérdidas importantes para el Banco, por lo cual no ha considerado provisión alguna en los estados financieros consolidados adjuntos.



30 de marzo de 2007

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Balance General Consolidado  
(Valores en Miles de RD\$)**

	<b>Al 31 de Diciembre de 2006</b>
<b>ACTIVOS</b>	
<b>Fondos disponibles (Nota 4)</b>	32,569,142
<b>Inversiones negociables y a vencimiento (Notas 6 y 15)</b>	
Disponibles para la venta	1,512,421
Mantenidas hasta el vencimiento	10,267,842
Rendimientos por cobrar	56,632
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento	(61,572)
	11,775,323
<b>Cartera de créditos (Notas 7 y 15)</b>	
Vigente	63,492,317
Reestructurada	206,586
Vencida	2,752,166
Cobranza judicial	2,228,350
Rendimientos por cobrar	714,840
Provisión para créditos	(5,550,549)
	63,843,710
<b>Deudores por aceptaciones (Nota 8)</b>	726,861
<b>Cuentas por cobrar</b>	
Cuentas por cobrar (Nota 9)	1,069,509
Primas por cobrar (Nota 10)	1,300,331
Deudores por seguros y fianzas	19,763
	2,389,603
<b>Bienes recibidos en recuperación de créditos (Nota 11 y 15)</b>	
Bienes recibidos en recuperación de créditos	2,251,834
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(1,055,003)
	1,196,831
<b>Inversiones en acciones (Notas 12 y 15)</b>	
Inversiones en acciones	365,300
Provisión para inversiones en acciones	(1,727)
	363,573
<b>Propiedades, muebles y equipo (Nota 13)</b>	
Propiedad, muebles y equipo	6,128,146
Depreciación acumulada	(1,593,260)
	4,534,886
<b>Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler</b>	435,385
<b>Otros activos (Nota 14)</b>	
Cargos diferidos	1,532,406
Activos diversos	1,249,692
	2,782,098
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>	120,617,412
Cuentas contingentes (Nota 27)	9,607,771
Cuentas de orden (Nota 28)	312,580,955

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Balance General Consolidado  
(Valores en Miles de RD\$)**

	<u>Al 31 de Diciembre de 2006</u>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO DEL ESTADO DOMINICANO</b>	
<b>Pasivos</b>	
<b>Obligaciones con el público (Nota 16)</b>	
A la vista	29,149,190
De ahorro	23,710,733
A plazo	10,282,775
	63,142,698
<b>Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior (Nota 17)</b>	
De instituciones financieras del país	864,930
<b>Fondos tomados a préstamos (Nota 18)</b>	
De instituciones financieras del país	231,239
De instituciones financieras del exterior	1,160,238
Intereses por pagar	513
	1,391,990
<b>Aceptaciones en circulación</b>	726,861
<b>Valores en circulación (Nota 19)</b>	
Títulos y valores	34,556,834
<b>Acreedores de seguros y fianzas</b>	449,909
<b>Depósitos de primas</b>	43,061
<b>Otros pasivos (Nota 20)</b>	7,753,335
<b>Reservas técnicas (Nota 21)</b>	
Reservas matemáticas y técnicas- ramo de vida	29,032
Reservas de riesgo en curso	940,343
	969,375
<b>TOTAL DE PASIVOS</b>	109,898,993
<b>PATRIMONIO NETO</b>	
Patrimonio neto del Estado Dominicano (Nota 25)	
Capital pagado	2,874,500
Capital adicional pagado	625,500
Otras reservas patrimoniales	2,291,015
Superávit por revaluación	915,737
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	1,644,256
Resultado del período	2,306,852
	10,657,860
<b>Interés Minoritario</b>	60,559
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	10,718,419
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>	120,617,412
Cuentas contingentes (Nota 27)	9,607,771
Cuentas de orden (Nota 28)	312,580,955

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 40 que forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Daniel Toribio  
Administrador General

Damián Santos  
Contralor

Andrés Guerrero  
Director de Contabilidad

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Estado de Resultados Consolidado**  
**(Valores en Miles de RD\$)**

	<u>Año Terminado el 31 de Diciembre de 2006</u>
<b>Ingresos financieros (Nota 29)</b>	
Intereses y comisiones por créditos	10,979,764
Intereses por inversiones negociables y a vencimiento	497,537
Primas netas de devoluciones y cancelaciones	1,677,742
Ingresos técnicos por ajuste a la reserva	(82,564)
Otros servicios y contingencias	119,234
	<u>13,191,713</u>
<b>Gastos financieros (Nota 29)</b>	
Intereses por captaciones	4,508,581
Intereses y comisiones por financiamiento	48,418
Siniestros y obligaciones contractuales	858,637
Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas	361,175
	<u>5,776,811</u>
<b>Margen financiero bruto</b>	<u>7,414,902</u>
Provisión para cartera de créditos (Nota 15)	1,747,246
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento (Nota 15)	90,606
	<u>1,837,852</u>
<b>Margen financiero neto</b>	<u>5,577,050</u>
<b>Otros ingresos operacionales (Nota 30)</b>	
Comisiones por tarjeta de crédito	308,734
Comisiones por servicios	1,334,880
Comisiones por cambio	522,747
Diferencias de cambio	71,743
Ingresos diversos	1,480,089
	<u>3,718,193</u>
<b>Otros gastos operacionales (Nota 30)</b>	
Comisiones por servicios	111,845
Diferencias de cambio	3,186
Gastos diversos	195,827
	<u>310,858</u>
<b>Resultado operacional bruto</b>	<u>8,984,385</u>
<b>Gastos operativos</b>	
Sueldos y compensaciones al personal (Nota 32)	3,512,319
Servicios de terceros	354,566
Depreciación y amortizaciones	458,143
Otras provisiones	760,965
Otros gastos	1,636,916
	<u>6,722,909</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Estado de Resultados Consolidado**  
**(Valores en Miles de RD\$)**

	<b>Año Terminado el 31 de Diciembre de 2006</b>
<b>Resultado operacional Neto</b>	2,261,476
<b>Otros ingresos (gastos) (Nota 31)</b>	
Otros ingresos	1,250,934
Otros gastos	(446,413)
	804,521
<b>Resultado antes de impuesto sobre la renta</b>	3,065,997
Impuesto sobre la renta (Nota 22)	(748,684)
<b>Resultado del período</b>	2,317,313
<b>Atribuible a:</b>	
Propietarios del patrimonio neto del Estado Dominicano	2,306,852
Interés minoritario	10,461
	2,317,313

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 40 que forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Daniel Toribio  
Administrador General

Damián Santos  
Contralor

Andrés Guerrero  
Director de Contabilidad

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**(Valores en Miles de RD\$)**

	<b>Año Terminado el 31 de Diciembre de 2006</b>
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACION</b>	
Intereses y comisiones cobrados por créditos	10,979,764
Otros ingresos financieros cobrados	497,537
Otros ingresos operacionales cobrados	2,904,933
Primas por cobrar	
Disminución por seguros y fianzas	1,329,471
Intereses pagados por captaciones	(4,508,581)
Intereses y comisiones pagados por financiamientos	(48,418)
Intereses y comisiones por pagar	
Gastos generales y administrativos pagados	(4,965,209)
Otros gastos operacionales pagados	(196,646)
Impuesto sobre la renta pagado	(2,351,334)
Siniestros y obligaciones contractuales	(858,637)
Cobros diversos por actividades de operación	2,684,750
	<b>5,467,630</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Aumento en inversiones	2,046,267
Créditos otorgados	(55,856,719)
Créditos cobrados	43,253,316
Adquisición de propiedad, muebles y equipos e inmuebles para la venta y alquiler	(1,010,939)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	190,410
Aumento en la inversión de inmuebles	(27,272)
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	328,955
	<b>(11,075,982)</b>
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	
<b>EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	
Captaciones recibidas	821,326,766
Devolución en captaciones	(809,557,483)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	478,899
Operaciones de fondos pagados	(770,702)
	<b>11,477,480</b>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento</b>	
<b>AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO</b>	<b>5,869,128</b>
<b>EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	<b>26,700,014</b>
<b>EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO</b>	<b>32,569,142</b>

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Estado de Flujos de Efectivo Consolidado**  
**(Valores en Miles de RD\$)**

<b>Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	
Resultado del ejercicio	<u>2,306,852</u>
<b>Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	
<b>Provisiones</b>	
Cartera de crédito	2,241,299
Inversiones	90,606
Bienes recibidos en recuperación de créditos	147,236
Operaciones contingentes	119,676
Impuesto sobre la renta por pagar	(259,733)
Beneficios por pagar y otros	538,593
<b>Liberación provisiones</b>	
Cartera de crédito	(192,233)
Inversiones	(247,753)
Depreciaciones y amortizaciones	458,143
Ganancia en venta de propiedad, muebles y equipos	(1,160)
Ganancia en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(98,551)
Efecto de fluctuación cambiaria (neta)	(27,150)
Pérdida neta en participación en otras empresas	(400,114)
<b>Cambios netos en activos y pasivos</b>	
Primas por cobrar	(348,271)
Deudores por reaseguros y fianzas	(3,720)
Cuentas a recibir	(283,760)
Otros cargos diferidos	511,698
Activos diversos	(1,064,935)
Pasivos diversos	<u>1,980,907</u>
<b>Total de ajustes</b>	<u>3,160,778</u>
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<u>5,467,630</u>

Transacciones no Monetarias (Nota 37)

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 40 que forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Daniel Toribio  
Administrador General

Damián Santos  
Contralor

Andrés Guerrero  
Director de Contabilidad

**Banco de Reservas de la República Dominicana**  
**Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado**  
**Año Terminado el 31 de Diciembre del 2006**  
**(Valores en Miles de RD\$)**

	<u>Capital Pagado</u>	<u>Capital Adicional pagado</u>	<u>Otras Reservas Patrimoniales</u>	<u>Superávit por Revaluación</u>	<u>Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores</u>	<u>Resultado del Periodo</u>	<u>Total Patrimonio</u>	<u>Interés Minoritario</u>
Saldos al 1 de enero de 2006	2,874,500	625,500	1,596,061	915,737	423,059	2,001,651	8,436,508	50,098
Transferencia a resultados acumulados					2,001,651	(2,001,651)		
Distribución de beneficios (Nota 25)								
Transferencias a otras reservas patrimoniales			694,954		(694,954)			
Amortización de vales del Tesorero Nacional					(75,000)		(75,000)	
Intereses de los vales del Tesorero Nacional					(10,500)		(10,500)	
Resultado del ejercicio						2,306,852	2,306,852	10,461
Saldos al 31 de diciembre de 2006	<u>2,874,500</u>	<u>625,500</u>	<u>2,291,015</u>	<u>915,737</u>	<u>1,644,256</u>	<u>2,306,852</u>	<u>10,657,860</u>	<u>60,559</u>

Estos estados financieros deben leerse en conjunto con el informe de los auditores externos y las notas de la 1 a la 40 que forman parte integral de estos estados financieros consolidados.

Daniel Toribio  
Administrador General

Damián Santos  
Contralor

Andrés Guerrero  
Director de Contabilidad

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

**1. Entidad**

El Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples (el Banco) es propiedad del Estado Dominicano y fue constituido por la Ley No. 581 del 24 de octubre de 1941 modificada por la Ley No. 6133 del 17 de diciembre de 1962 y sus modificaciones.

Desde el 1998, la Junta Monetaria autorizó al Banco de Reservas de la República Dominicana a ofrecer servicios múltiples bancarios, mediante el mecanismo de capitalización bajo su misma razón social.

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las préstamos, banca de inversión, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

La Administración General del Banco tiene su sede en la Torre Banreservas de la Avenida Winston Churchill, Santo Domingo, República Dominicana.

El detalle de los principales funcionarios es:

<b>Nombre</b>	<b>Posición</b>
Vicente Bengoa	Presidente Ex officio
Daniel Toribio	Administrador General
Ramón M. Rodríguez	Subadministrador General de Negocios
Eros Caamaño	Subadministrador General Administrativo
Damián Santos	Contralor General

El Banco se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

El detalle de las oficinas y cajeros al 31 de diciembre del 2006 es:

<b>Ubicación</b>	<b>Oficinas (*)</b>	<b>Cajeros Automáticos</b>
Zona Metropolitana	50	123
Interior del País	77	137
	<u>127</u>	<u>260</u>

(\*) Corresponde a sucursales, agencias y centros de servicios.

El Banco y subsidiarias mantienen sus registros y preparan sus estados financieros en pesos dominicanos (RD\$).

Los estados financieros consolidados fueron aprobados para su emisión el 27 de marzo de 2007 por el Consejo de Directores.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

Las empresas que conforman el Banco consolidado son: Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples; Seguros Banreservas, S. A.; Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.; Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria; Proyectos Parque del Este III primera y segunda etapa; Proyecto Habitacional Hato Nuevo; Inversiones y Reservas, S. A.; Agente de Cambio Banreservas, S. A.; Tenedora Banreservas, S. A. y Grupo Financiero Banreservas, S. A.

Las actividades que realizan las principales empresas del Banco consolidado son:

***Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples***

El Banco ofrece servicios múltiples bancarios al Gobierno Dominicano, sus entidades autónomas y empresas estatales (sector público) y a empresas de propiedad privada y público en general (sector privado). Sus principales actividades son las de préstamos, banca de inversión, inversión, captación de depósitos y financiamientos.

***Seguros Banreservas, S. A.***

La compañía funciona como aseguradora en el país y está regulada por la Superintendencia de Seguros de la República Dominicana.

***Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.***

Se dedica a la administración de planes y fondos de pensiones por cuenta de terceros o planes y fondos de pensiones de empresas o asociaciones que los entreguen en administración, sobre la base de contratos establecidos y está regulada por la Superintendencia de Pensiones de la República Dominicana.

***Reservas Inmobiliarias, S. A. y Subsidiaria y Proyectos Inmobiliarios***

Realiza todo tipo de operaciones inmobiliarias, como son compra, venta, arrendamiento, administración y desarrollo de todo tipo de operaciones mobiliarias e inmobiliarias.

***Otras Subsidiarias***

Las otras subsidiarias Tenedora Banreservas, S. A., Grupo Financiero Banreservas, S. A., Inversiones & Reservas, S. A., Agente de Cambio Banreservas, S. A. realizan sustancialmente actividades conexas y complementarias a las realizadas por el Banco consolidado.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

**2. Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad**

*Base Contable de los Estados Financieros*

El Banco prepara sus estados financieros consolidados de acuerdo con las prácticas de contabilidad requeridas para las entidades financieras por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la Ley Monetaria y Financiera y los reglamentos, resoluciones y circulares emitidas por la misma Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria de la República Dominicana, excepto por no clasificar de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos los créditos al sector público diferentes al Gobierno Central, contabilizar las inversiones en acciones en subsidiarias por el método patrimonial, excepto por la determinación y correspondiente contabilización del pasivo por el déficit actuarial, excepto por el método de reconocimiento de los ingresos por venta de inmuebles y excepto por los estados financieros de una subsidiaria que están en proceso. Las Normas Internacionales de Información Financiera son usadas como normas supletorias. Las prácticas de contabilidad para instituciones financieras difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables para instituciones financieras, por consiguiente los estados financieros consolidados adjuntos no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo consolidados de conformidad con dichas Normas Internacionales de Información Financiera.

*Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera*

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera en algunos aspectos. Un resumen de las diferencias más importantes es como sigue:

- i) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado en base a una evaluación de riesgos y niveles de provisiones de conformidad con la clasificación asignada a cada crédito (para los mayores deudores de créditos comerciales) y los días de atraso (para los menores deudores de créditos comerciales, créditos de consumo e hipotecarios) y Resoluciones específicas de la Superintendencia de Bancos. Esta evaluación incluye la documentación de los expedientes de créditos, considera las cifras de los estados financieros del prestatario, su comportamiento de pago y los niveles de garantías. El monto así determinado está sujeto a un régimen transitorio de gradualidad que termina el 31 de diciembre de 2007. De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, la reserva para préstamos incobrables se determina en base a la evaluación de los riesgos existentes en la cartera de créditos, basado en un modelo de pérdidas incurridas en vez de un modelo de pérdidas esperadas.
- ii) La cartera de inversiones se clasifica de acuerdo a categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana que requieren provisiones específicas. El monto así determinado está sujeto a un régimen transitorio de gradualidad que termina el 31 de diciembre de 2007. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren determinar provisiones en base a la evaluación de los riesgos existentes basado en un modelo de pérdidas incurridas en lugar de un modelo de pérdidas esperadas.
- iii) La provisión para los bienes recibidos en recuperación de créditos se determina una vez transcurridos los 120 días subsiguientes a la adjudicación u obtención de la sentencia definitiva:
  - Bienes muebles: en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de Diciembre de 2006**  
**(Valores en Miles)**

---

- Bienes inmuebles: en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor, en lugar de la gradualidad establecida.

- iv) Los riesgos de pérdida derivados de contingencias se contabilizan en base a una clasificación de las contingencias por categorías de riesgo establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. El monto así determinado está sujeto a un régimen transitorio de gradualidad que termina el 31 de diciembre de 2007.

Las Normas Internacionales de Información Financiera distinguen entre:

- i. Provisiones, que se contabilizan como gasto y como pasivo sin gradualidad, cuando existe una obligación presente y es probable que exista una erogación para la entidad, y
- ii. Pasivos contingentes que no requieren provisión pues no se ha determinado que existe una obligación presente o que sea probable que resulte una erogación para la entidad.

Las provisiones genéricas que se requieran por regulación local, deben ser contabilizadas como apropiación de utilidades retenidas según las Normas Internacionales de Información Financiera.

- v) Rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa, provisionándose 100% a los 90 días de vencidos. A partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que las reservas para rendimientos por cobrar se determinen en base a los riesgos existentes en la cartera (en base al modelo de pérdidas incurridas en vez del modelo de pérdidas esperadas) si hubiese deterioro en los rendimientos por cobrar.

- vi) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central de la República Dominicana a la fecha del estado de situación financiera. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean traducidos a la tasa de cambio a la cual el Banco tuvo acceso a la fecha del estado del balance general.
- vii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito con o sin garantía cuando ingresa a cartera vencida, excepto los créditos a vinculados, que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren estos castigos inmediatamente cuando se determina que los préstamos son irrecuperables.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

- viii) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las Normas Internacionales de Información Financiera sólo requieren de provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior a su valor en libros o existe deterioro del mismo.
- ix) La presentación de ciertas revelaciones de los estados financieros según las Normas Internacionales de Información Financiera difiere de las requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
- x) De conformidad con las prácticas bancarias, los otros ingresos operacionales, tales como comisiones por tarjetas de crédito y manejo de cuentas corrientes y de ahorro, son reconocidos como ingresos inmediatamente, en lugar de reconocerse durante el período de vigencia como requieren las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xi) La Superintendencia de Bancos de la República Dominicana requiere que los programas de computadoras y plusvalía, entre otros, sean previamente autorizados por dicha Superintendencia para ser registrados como cargos diferidos. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como activos siempre y cuando las mismas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- xii) En el 2006 la Superintendencia de Bancos estableció que las inversiones colocadas a corto plazo, de alta liquidez y que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo se clasifiquen como inversiones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones a corto plazo de alta liquidez y con vencimiento original de hasta tres meses sean clasificadas como equivalentes de efectivo.
- xiii) De conformidad con las regulaciones bancarias vigente, el Banco clasifica como actividades de inversión y de financiamiento, los flujos de efectivo de la cartera de préstamos y depósitos de clientes, respectivamente. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de los flujos de las actividades de operación.
- xiv) La Superintendencia de Bancos no requiere el ajuste por inflación de los estados financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que los estados financieros se ajusten por inflación cuando la inflación acumulada en los últimos tres años excede el 100% y existen elementos cualitativos que contribuyen a la existencia de una economía hiperinflacionaria. Al 31 de diciembre del 2006, República Dominicana se clasificaba como una economía hiperinflacionaria para fines contables de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.
- xv) El Banco reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se reconocen para fines impositivos. Las Normas Internacionales de Información financiera requieren que se reconozca el impuesto sobre la renta diferido que resulta de las diferencias entre las bases para la contabilización de ciertas transacciones a los fines fiscales y aquellas establecidas por la Superintendencia de Bancos o la Ley Orgánica del Banco.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad del Banco y las Normas Internacionales de Información Financiera, no han sido cuantificados y podrían ser significativos.

*Estados Financieros no Comparativos*

Mediante la Circular No. 012/06 del 28 de diciembre de 2006, la Superintendencia de Bancos ha permitido a las entidades de intermediación financiera y agentes de cambio, por esta vez, la presentación de los estados financieros consolidados correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2006 en forma no comparativa. Estos estados financieros están preparados considerando las modificaciones del nuevo Catálogo de Cuentas introducidas mediante la Circular No. 012/05 del 30 de septiembre de 2005 emitida por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, con efectividad al 30 de junio de 2006, cuyo propósito es iniciar la adecuación del Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como con las nuevas regulaciones emitidas por la Autoridades Monetarias y Financieras.

*Reclasificación de Partidas*

El saldo de fondos disponibles al inicio del año que se refleja en el Estado de Flujos de Efectivo por RD\$26,700,014 ha sido reclasificado respecto del saldo mostrado en los estados financieros al 31 de diciembre del 2005 que no se adjuntan por RD\$34,526,837, para fines de comparabilidad y adecuación al cambio de catálogo de cuentas efectivo el 30 de junio del 2006. Las partidas reclasificadas al inicio del año corresponden a los saldos a esa fecha del balance de los instrumentos financieros con vencimiento hasta 90 días por valor de RD\$7,826,823.

*Uso de Estimados*

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período. Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, impuestos sobre la renta y contingencias. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

*Principio de Consolidación y Participación*

Los estados financieros consolidados incluyen las cuentas del Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples y sus Subsidiarias directas e indirectas.

La participación del Banco en las Subsidiarias es:

	% Participación	
	Directa	Indirecta
Tenedora Banreservas, S. A.	95.07	1.53
Seguros Banreservas, S. A.	55.50	42.09
Reservas Inmobiliaria, S. A. y Subsidiaria	10.00	89.99
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	12.50	85.99
Grupo Financiero Banreservas, S. A.		99.99
Inversiones & Reservas, S. A.	20.00	79.93
Agente de Cambio Banreservas, S. A.	20.00	79.91
Proyecto Habitacional Hato Nuevo	100.00	
Proyecto Parque del Este III 1ra. Etapa	85.85	14.15
Proyecto Parque de Este III 2da, Etapa	100.00	

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

Todas estas empresas están ubicadas en República Dominicana y constituidas bajo las leyes del Código Civil y Comercial. Los saldos y transacciones entre las empresas que consolidan con el Banco se eliminan en consolidación.

***Determinación de las Provisiones para Cubrir Riesgos de Incobrabilidad de la Cartera de Créditos, Otros Activos y Contingencias***

*Provisión para Cartera de Créditos*

El Reglamento de Evaluación de Activos, aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004 y vigente a partir de enero de 2005, establece la metodología que deben seguir las entidades de intermediación financiera para evaluar, provisionar y castigar los riesgos de sus activos y contingentes.

De acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, la estimación para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios.

La estimación de la provisión para:

- Mayores deudores comerciales: Se determina en base a análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento de pago y riesgo país, a ser efectuado por el Banco de forma trimestral para el 100% de su cartera de mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos), y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de créditos, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias;
- Menores deudores comerciales, créditos de consumo e hipotecarios: Se determina en base a los días de atraso.

Los montos de provisión así determinados están sujetos a un régimen transitorio de gradualidad establecido en el Reglamento de Evaluación de Activos, por un período de tres años que termina el 31 de diciembre de 2007, para la constitución progresiva de las provisiones adicionales a la cartera de créditos y demás activos contingentes.

Las provisiones por los riesgos que se determinen para la cartera de créditos de una entidad de intermediación financiera, conforme a las normas de clasificación de cartera, distinguen dos tipos de provisiones: específicas y genéricas. Las primeras son aquellas requeridas para créditos específicos según sea su clasificación de acuerdo con la normativa vigente (créditos B, C, D y E). Las segundas son aquellas que provienen de créditos con riesgos potenciales o implícitos. Todas aquellas provisiones que provienen de créditos clasificados en "A" se consideran genéricas.

*Provisión para Cartera de Créditos al Sector Público*

La Superintendencia de Bancos estableció que los créditos al Gobierno Central, así como a la Refinería Dominicana de Petróleo y a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales sean clasificados en categoría de riesgo "A". El Banco considera con la mínima categoría de riesgo los créditos a otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central, en lugar de clasificarlos de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

*Provisión para Rendimientos por Cobrar*

La provisión para rendimientos vigentes por cobrar es calculada usando porcentajes específicos conforme a la clasificación otorgada a la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo, microempresa e hipotecarios, se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidas en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Los rendimientos por cobrar se aprovisionan 100% a los 90 días de vencidos, a partir de ese plazo se suspende su devengamiento y se contabilizan en cuentas de orden.

*Provisión para Otros Activos*

El Reglamento de Evaluación de Activos establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles: En un plazo de 2 años, en forma lineal a partir del sexto mes, a razón de 1/18avos mensual

Bienes inmuebles: En un plazo de 3 años, en forma lineal a partir del primer año, a razón de 1/24avos mensual.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores, cuyas garantías han sido adjudicadas a favor del Banco, deben transferirse a provisión para bienes adjudicados.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados determinado por la diferencia entre el valor contabilizado y el valor de mercado, según tasaciones independientes, se aprovisiona cuando se conoce.

*Provisión para Contingencias*

La provisión para operaciones contingentes, que se clasifica como otros pasivos comprende: fianzas, avales y cartas de crédito, fondos para líneas de crédito de utilización automática, entre otros. Esta provisión se determina conjuntamente con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, conforme a la clasificación de riesgo otorgada a la cartera de créditos correlativa y a la garantía admisible que se deduce a los fines del cálculo de la provisión.

*Régimen Transitorio*

El Reglamento de Evaluación de Activos aprobado por la Junta Monetaria en su Primera Resolución del 29 de diciembre de 2004, establece una disposición transitoria de tres años que termina en diciembre de 2007 para la constitución progresiva de las provisiones adicionales a la cartera de créditos, inversiones y operaciones contingentes.

***Costo de Beneficios de Empleados***

*Bonificación y Otros Beneficios*

El Banco otorga beneficios a sus empleados, tales como bonificación, vacaciones y regalía pascual, de acuerdo a lo estipulado en las leyes laborales del país; así como también otros beneficios de acuerdo con las políticas de incentivo al personal.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

*Plan de Retiro y Pensiones*

El Banco posee un plan de pensiones de beneficios definidos. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades brutas del Banco y aportes extraordinarios en base a estudios actuariales, según establece su Ley Orgánica y el Reglamento. Los funcionarios y empleados, con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No.87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, se afiliaron al Fondo de Reparto o al Fondo de Capitalización Individual, según aplicaran para cada caso, ambos fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.

*Indemnización por Cesantía*

La indemnización por cesantía, que la ley requiere en determinadas circunstancias, se carga a resultados cuando el empleado se hace acreedor de la misma.

*Valuación de los Distintos Tipos de Inversiones*

*Inversiones Negociables y a Vencimiento*

El Banco clasifica sus inversiones en negociables y a vencimiento. Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son aquellas inversiones que el Banco tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento, y se registran al costo. Las inversiones negociables son todas aquellas inversiones adquiridas con el propósito de generar ganancias a corto plazo del precio o de la comisión de intermediación, y se registran a su valor estimado de mercado. Las variaciones del valor del mercado son reconocidas en el estado de resultados como otros ingresos y gastos operacionales. De no existir un mercado secundario, deben hacerse ciertos supuestos respecto de los valores de estos instrumentos, utilizando técnicas de valor presente. Las inversiones no exceden sus valores realizables.

En el caso que las inversiones estén contabilizadas en términos nominales y ante la inexistencia de valores de mercado, la provisión específica sobre las mismas se hará considerando la calidad y la solvencia del emisor, utilizando al efecto las mismas categorías aplicables para la cartera de préstamos comerciales, con los mismos porcentajes de provisiones asociados a dichas categorías. En la medida que las inversiones financieras se contabilicen a valores acordes con los del mercado, no será necesario constituir provisiones, siempre que sea demostrable por la entidad de intermediación financiera que existe un mercado líquido y activo para tales documentos.

Las inversiones en el Banco Central de la República Dominicana se consideran sin riesgo.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la Nota 6.

*Inversiones en Acciones*

Al 31 de diciembre de 2006, las inversiones en acciones se registran al costo, excepto las realizadas en compañías subsidiarias que se registran bajo el método patrimonial, en lugar de contabilizarse al costo como lo requieren las prácticas de contabilidad para instituciones financieras.

Las características, restricciones, valor nominal, valor de mercado y cantidad de acciones en circulación de las inversiones en acciones se presentan en la Nota 11.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

El Banco tiene un régimen especial para el desmonte de los excesos en los límites de inversiones en acciones, establecido en el Artículo 86 b) de la Ley Monetaria y Financiera y aprobado por el decreto del Poder Ejecutivo para que se complete en el 2008. Los excesos en los límites no se consideran en la determinación del patrimonio técnico durante el período de desmonte.

***Valuación Cartera de Créditos y Tipificación de las Garantías***

Los créditos están registrados al monto del capital pendiente, menos la provisión para cartera de créditos.

Las garantías que respaldan las operaciones de créditos son clasificadas, según el Reglamento de Evaluación de Activos, en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones en base a un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas en base a los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento, sobre su valor de mercado. Estas se clasifican en:

***Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

***No Polivalentes***

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, de difícil realización dado su origen especializado.

Las garantías se valúan al valor de mercado, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior de 12 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 18 meses para los bienes inmuebles.

***Valuación de la Propiedad, Muebles y Equipo y el Método de Depreciación Utilizado***

La propiedad, muebles y equipo se registran al costo, modificado por la revaluación de terrenos y edificios. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se llevan a gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en los resultados.

El Banco deprecia los valores revaluados a través del cargo a resultados del período con crédito a la cuenta de depreciación acumulada.

La depreciación se calcula por un método similar al previsto por el Código Tributario, a las tasas que se indican:

<b>Tipo de Activo</b>	<b>Tasa de Depreciación</b>
Edificaciones	5%
Mobiliario y equipo	15 - 25%
Bienes tomados en arrendamientos	5 - 25%

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

Por resolución de la Junta Monetaria el exceso del límite del 100% del capital normativo permitido para la inversión en activos fijos debe ser provisionado en el año.

***Valuación de los Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos***

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito, más los intereses y/o cuentas por cobrar que se cancelan.

***Contabilización de Otros Cargos Diferidos***

Los otros cargos diferidos incluyen anticipo de impuesto sobre la renta, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados, en concepto de gastos que aún no se han devengado. Se imputan a resultados en la medida que se devenga el gasto.

***Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras***

Los activos y pasivos en monedas extranjeras se expresan a la tasa de cambio de cierre establecida por el Banco Central de la República Dominicana para las instituciones financieras a la fecha de los estados financieros. Las diferencias entre las tasas de cambio de las fechas en que las transacciones se originan y aquellas en que se liquidan, y las resultantes de las posiciones mantenidas por el Banco, se incluyen en los resultados corrientes.

***Valores en Circulación***

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público a través de certificados financieros, certificados de inversión y otros valores emitidos por el Banco que se encuentran en poder del público. Se incluyen los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Los gastos financieros correspondientes a intereses, comisiones, diferencias de cambio y otros cargos financieros originados en los valores en circulación, se registran en el período en que se devengan.

***Reconocimiento de los Ingresos y Gastos más Significativos***

***Ingresos por Intereses Financieros***

Los ingresos y gastos por intereses se registran en el estado de resultados sobre bases de acumulación utilizando el método del interés efectivo. La acumulación de ingresos por intereses se suspende cuando cualquier cuota de capital o intereses de préstamos por cobrar complete 90 días de estar en mora, los intereses generados por dichos créditos se contabilizan en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingresos los intereses registrados en cuentas de orden, cuando estos son efectivamente cobrados.

***Ingresos por Comisiones y Otros Servicios Varios***

Los ingresos por comisiones y otros servicios varios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, cobranzas por cuenta ajena y otros, son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes.

***Provisiones***

Las pérdidas probables y cuantificables derivadas de eventos pasados se contabilizan contra resultados. Anualmente se revisan las estimaciones correspondientes.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

***Impuesto sobre la Renta***

El Banco determina el impuesto sobre la renta siguiendo el Código Tributario, en base a consulta realizada a la Dirección General de Impuesto sobre la Renta, sin embargo el mismo está exento de impuestos de acuerdo a la Ley Orgánica que lo creó.

El Banco reconoce los efectos impositivos de las transacciones en el año en que las mismas se incluyen en los resultados, independientemente de cuando se reconocen para fines impositivos. El instructivo para la autorización e integración en el capital de los resultados netos de revaluación de activos a valores de tasación no requiere el registro del diferido por efecto de revaluación.

***Baja en un Activo Financiero***

Los activos financieros son dados de baja cuando el Banco pierde el control y todos los derechos contractuales de esos activos. Esto ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

***Deterioro del Valor de los Activos***

El Banco revisa sus activos de larga vida y sus intangibles identificados con la finalidad de determinar anticipadamente si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones. La recuperabilidad de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con los flujos netos de efectivos descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor razonable de dicho activo.

***Contingencias***

El Banco considera como contingencia las operaciones por las cuales el Banco ha asumido riesgos crediticios que, dependiendo de hechos futuros, pueden convertirse en créditos directos y generarle obligaciones frente a terceros.

**Prácticas Contables Específicas Requeridas en la República Dominicana por la Superintendencia de Seguros y la Superintendencia de Pensiones**

Las subsidiarias de seguros y administradora de fondos de pensiones se rigen por las prácticas contables establecidas por los organismos reguladores correspondientes. Dichas prácticas difieren principalmente de las Normas Internacionales de Información Financiera en los siguientes aspectos, además de las diferencias antes mencionadas para el banco:

- i) Las primas devengadas en las compañías de seguros se computan en base a porcentajes específicos según el ramo de negocio, de acuerdo con lo descrito más adelante, y no en base a una distribución uniforme de acuerdo al tiempo consumido y proporcionalmente al período de cobertura de la póliza.
- ii) Los montos en exceso de las inversiones permitidas en algunos renglones para las compañías de seguros tiene que ser clasificados como otras inversiones y no en base a su clasificación específica.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

- iii) La Superintendencia de Pensiones requiere a las administradoras de fondos de pensiones que los gastos operativos del período de afiliación se registren como activos y se amorticen en cinco años. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estas partidas sean registradas como gasto en el período en que se incurren.

**Reconocimiento de Ingresos de Compañías de Seguros**

Los ingresos por primas netas de devoluciones y cancelaciones se registran por el valor de la póliza suscrita. La porción de la prima no devengada a la fecha del balance general se computa en base a porcentajes específicos según el ramo del negocio, a través de las reservas técnicas que se describen a continuación.

**Reservas Matemáticas y Técnicas – Seguros de Vida y Colectivo**

Las reservas matemáticas y técnicas de seguros de vida y colectivo se determinan sobre las primas netas y consideran las tablas de mortalidad y los intereses usados por la compañía, y consisten en el equivalente a la diferencia entre el valor actual de las obligaciones de la compañía hacia los asegurados y el valor actual de las obligaciones de los asegurados hacia la compañía. Las reservas técnicas para los seguros colectivos y de accidentes personales se calculan de acuerdo a los porcentajes específicos establecidos en el artículo 141 de la Ley No.146-02 sobre Seguros y Fianzas de la República Dominicana que son:

Seguros colectivos de vida, accidentes personales y de salud, siempre que la prima se cobre por mensualidades	5%
Accidentes personales cuando la prima se cobra en plazos que no sean mensuales	40%

**Reservas de Primas no Devengadas, Comisiones sobre Primas no Devengadas y Comisiones no Devengadas sobre Primas de Reaseguros Cedidos**

Las reservas de primas no devengadas, comisiones sobre primas no devengadas y comisiones no devengadas sobre primas de reaseguros cedidos, se determinan en base a porcentajes fijos aceptados por la Superintendencia de Seguros en la Ley No. 146-02, que se detallan a continuación son:

Seguros de transporte de carga general	15%
Seguros de fianzas	40%
Para los demás seguros	40%

**Reservas Específicas**

La compañía registra como reservas específicas las sumas reclamadas que se encuentren pendientes de liquidación o pago a la fecha de cierre fiscal.

**Primas por Cobrar**

Las primas por cobrar están valuadas al valor original de la factura, neta de la provisión para cuentas dudosas, la cual es determinada sobre partidas específicas por cobrar cuya realización es considerada dudosa.

**Reconocimiento de los Ingresos de la Administradora de Fondos de Pensiones**

La Administradora puede recibir ingresos de sus afiliados y de los empleadores por concepto de comisión de administración y comisión complementaria, así como por servicios opcionales ofrecidos como son los intereses generados por certificados financieros en instituciones de intermediación financiera permitidas.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

El ingreso por comisiones por administración del Fondo Contributivo se reconoce cuando se realiza la dispersión de los recursos en las cuentas de la Administradora en base al 0.5% del salario cotizable. El ingreso por comisión complementaria del Fondo Contributivo corresponde al 30% del rendimiento obtenido por encima de la tasa promedio de los bancos comerciales publicada diariamente por el Banco Central de la República Dominicana.

**Otras Políticas Contables Seguidas por Subsidiarias Inmobiliarias**

**Inmuebles Terminados para la Venta, en Arrendamiento y en Desarrollo**

Los inmuebles terminados para la venta están registrados al costo de aportación, sin exceder el valor del mercado. Los inmuebles en desarrollo se registran al costo, incluyendo los costos de aportación, y se acumulan en la medida en que se incurren. Los inmuebles en arrendamiento corresponden a dos parques industriales para zona franca que son mantenidos para arrendamiento y no son ocupados por la compañía. Estos inmuebles se registran al costo, incluyendo los costos de aportación, y se deprecian en base al método de línea recta sobre su vida útil estimada en 20 años.

**Reconocimiento de Ingresos**

Los ingresos por arrendamientos, comisiones por venta de inmuebles y administración de proyectos se reconocen cuando se facturan a los clientes. El ingreso por venta de inmuebles en desarrollo es registrado cuando el cliente aporta el 10% del valor del inmueble.

**3. Transacciones en Moneda Extranjera y Exposición a Riesgo Cambiario**

En el balance general consolidado se incluyen derechos y obligaciones en monedas extranjeras cuyo saldo incluye el importe de la conversión a moneda nacional por los montos que se resumen a continuación:

	<b>Importe en Moneda Extranjera US\$</b>	<b>Total en RDS</b>
<u>Activos</u>		
Fondos disponibles	305,349	10,232,677
Inversiones negociables y a vencimiento	35,356	1,184,846
Cartera de créditos, neto	319,335	10,701,363
Deudores por aceptación	21,690	726,861
Cuentas por cobrar	402	13,467
Primas por cobrar	9,240	308,236
Inversiones en acciones, neto	842	28,215
Otros activos	8,647	289,780
Total Activos	700,861	23,485,445
<u>Pasivos</u>		
Obligaciones con el público	573,510	19,215,515
Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior	1,189	39,847
Fondos tomados a préstamo	34,622	1,160,238
Aceptación en circulación	21,690	726,861
Acreedores de seguros y fianzas	6,526	217,442
Otros pasivos	74,471	2,495,616
Total Pasivos	712,008	23,855,519
Posición corta de moneda extranjera	(11,147)	(370,074)

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

La tasa de cambio usada para convertir a moneda nacional la moneda extranjera fue de sustancialmente RD\$33.5114:US\$1.00 al 31 de diciembre de 2006.

**4. Fondos Disponibles**

Los fondos disponibles consisten de:

	<b>RD\$</b>
Fondos disponibles	
Caja, incluye US\$19,867	3,109,416
Banco Central de la República Dominicana, incluye US\$131,106	17,688,755
Bancos del país	11,829
Bancos del extranjero, incluye US\$152,908 (a)	5,124,171
Otras disponibilidades	
Remesas en tránsito, incluye US\$1,468 (b)	6,634,971
	<u>32,569,142</u>

(a) Incluye partidas antiguas en conciliación por RD\$103 millones en proceso de análisis.

(b) Incluye RD\$3,253 millones de cheques pagados de la cuenta Tesorero Nacional. Por razones operativas internas los cheques pagados de la cuenta Tesorero Nacional no son aplicados directamente a la cuenta de Obligaciones con el Público a la Vista. Estos son sustancialmente dispuestos al siguiente día hábil.

Al 31 de diciembre de 2006, el encaje legal en pesos es de RD\$14,596 millones y en dólares es de US\$131 millones, excediendo ambos la cantidad mínima requerida.

**5. Fondos Interbancarios**

Los movimientos de los fondos interbancarios durante el año terminado el 31 de diciembre de 2006 se detallan a continuación:

	<b>Cantidad</b>	<b>Monto en Miles de RD\$</b>	<b>No. Días</b>	<b>Tasa Promedio Ponderada</b>
Banco del Progreso, S. A.	1	1,700,000	91	5.64%
Scotia Bank	2	230,000	5	10.47%
Republic Bank	7	560,000	6	9.64%
Banco Santa Cruz, S. A.	8	320,000	2	10.52%
Citibank, N. A.	1	250,000	6	11.75%
Banco de Desarrollo Industrial, S. A.	1	50,000	7	9.25%
Posición neta		<u>3,110,000</u>		

Durante el año 2006, el Banco otorgó interbancarios a diferentes instituciones financieras; no obstante al 31 de diciembre de 2006, no mantiene saldos pendientes por este concepto.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

**6. Inversiones Negociables y a Vencimiento**

Las inversiones negociables y a vencimiento consisten de:

Tipo de Inversión	Emisor	Monto en RDS	Tasa de Interés	Vencimientos
Disponibles para la venta	Tesorero Nacional (Nota 25)	1,500,000	2% más inflación	2015
Mantenido hasta el vencimiento	Banco Central de la República Dominicana	5,937,832	10% al 21%	2005, 2006 y 2007
	Tesorero Nacional (Nota 25)	975,000	1%	2021
	Tesorero Nacional	1,289,985	9%	2010
	Tesorero Nacional	174,407	7% y 9%	2009 y 2010
	Bonos y otros títulos valores del sector público	5,187	2.5% y 7%	Vencido
	Instituciones financieras del exterior	1,203,059	2.25% al 5.34%	2007
	Instituciones financieras del país	682,372	9% al 15%	Vencido
Valores de disponibilidad restringida	Tesoro de los Estados Unidos de Norte América	12,421	13%, 16% más Libor	2024
		11,780,263		
Rendimientos por cobrar por inversiones mantenidas hasta su vencimiento		56,632		
Provisión para inversiones negociables y a vencimiento		(61,572)		
		<u>11,775,323</u>		

Las inversiones negociables y a vencimiento incluyen US\$35,356.

**7. Cartera de Créditos**

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de créditos consiste de:

	Sector Público RDS	Sector Privado RDS	Total RDS
<u>Créditos comerciales</u>			
Adelantos en cuenta corriente		317,874	317,874
Préstamos, incluye US\$328,702	27,444,646	27,013,171	54,457,817
Documentos descontados		32,953	32,953
Descuentos de facturas		15,937	15,937
Arrendamientos financieros		12,440	12,440
Cartas de créditos emitidas y negociadas, incluye US\$13,654	139,237	459,220	598,457
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos		6,741	6,741
Otros créditos		4,091	4,091
	<u>27,583,883</u>	<u>27,862,427</u>	<u>55,446,310</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

	<b>Sector Público RD\$</b>	<b>Sector Privado RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
<u>Créditos de consumo</u>			
Tarjetas de crédito personales, incluye US\$10,144	15,625	1,978,398	1,994,023
Préstamos de consumo		8,846,414	8,846,414
	<u>15,625</u>	<u>10,824,812</u>	<u>10,840,437</u>
<u>Créditos hipotecarios</u>			
Adquisición de viviendas, incluye US\$135		2,294,737	2,294,737
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros		97,935	97,935
		<u>2,392,672</u>	<u>2,392,672</u>
	27,599,508	41,079,911	68,679,419
Rendimientos por cobrar, incluye US\$2,115	33,761	681,079	714,840
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$35,415	(149,229)	(5,401,320)	(5,550,549)
	<u>27,484,040</u>	<u>36,359,670</u>	<u>63,843,710</u>

b) *La condición de la cartera de créditos es:*

	<b>Sector Público RD\$</b>	<b>Sector Privado RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Vigente, incluye US\$322,292	27,599,508	35,892,809	63,492,317
Reestructurada, incluye US\$500		206,586	206,586
Vencida			
De 31 a 90 días, incluye US\$1,138		310,734	310,734
Por más de 90 días, incluye US\$23,024		2,441,432	2,441,432
En cobro judicial, incluye US\$5,682		2,228,350	2,228,350
Rendimientos por cobrar			
Vigentes, incluye US\$485	17,377	257,931	275,308
De 31 a 90 días, incluye US\$1		27,467	27,467
Por más de 90 días, incluye US\$1,235	16,384	186,897	203,281
Reestructurados		1,310	1,310
En cobranza judicial, incluye US\$393		207,474	207,474
	<u>27,633,269</u>	<u>41,760,990</u>	<u>69,394,259</u>
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar, incluye US\$35,415	(149,229)	(5,401,320)	(5,550,549)
	<u>27,484,040</u>	<u>36,359,670</u>	<u>63,843,710</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

*c) Por tipo de garantías:*

	<b>Sector Público RD\$</b>	<b>Sector Privado RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Con garantías polivalentes (1)		15,747,356	15,747,356
Con garantías no polivalentes (2)		3,475,829	3,475,829
Sin garantías	27,599,508	21,856,726	49,456,234
	<u>27,599,508</u>	<u>41,079,911</u>	<u>68,679,419</u>
Rendimientos por cobrar	33,761	681,079	714,840
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(149,229)	(5,401,320)	(5,550,549)
	<u>27,484,040</u>	<u>36,359,670</u>	<u>63,843,710</u>

- (1) Las garantías polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de múltiples usos, de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.
- (2) Las garantías no polivalentes son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por lo tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado.

*d) Por origen de los fondos:*

	<b>Sector Público RD\$</b>	<b>Sector Privado RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Propios	27,599,508	40,229,801	67,829,309
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción		199,285	199,285
Otros organismos internacionales		517,160	517,160
Otros organismos nacionales		133,665	133,665
	<u>27,599,508</u>	<u>41,079,911</u>	<u>68,679,419</u>
Rendimientos por cobrar	33,761	681,079	714,840
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(149,229)	(5,401,320)	(5,550,549)
	<u>27,484,040</u>	<u>36,359,670</u>	<u>63,843,710</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

e) *Por plazos:*

	<b>Sector Público RD\$</b>	<b>Sector Privado RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Corto plazo (hasta un año)	973,956	21,528,569	22,502,525
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	10,213,748	17,530,496	27,744,244
Largo plazo (más de tres años)	16,411,804	2,020,846	18,432,650
	<u>27,599,508</u>	<u>41,079,911</u>	<u>68,679,419</u>
Rendimientos por cobrar	33,761	681,079	714,840
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(149,229)</u>	<u>(5,401,320)</u>	<u>(5,550,549)</u>
	<u>27,484,040</u>	<u>36,359,670</u>	<u>63,843,710</u>

f) *Por sectores económicos:*

	<b>Sector Público RD\$</b>	<b>Sector Privado RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Gobierno	27,597,682		27,597,682
Sector financiero	1,826	541,608	543,434
Sector no financiero			
Agricultura, caza y selvicultura		1,676,445	1,676,445
Pesca		377	377
Explotación de minas y canteras		3,591	3,591
Industrias manufactureras		1,377,031	1,377,031
Suministro de electricidad, gas y agua		682,331	682,331
Construcción		1,070,715	1,070,715
Comercio al por mayor y menor, etc.		18,158,467	18,158,467
Hoteles y restaurantes		127,934	127,934
Transporte, almacenamiento y comunicación		151,786	151,786
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler		2,392,672	2,392,672
Enseñanza		67,763	67,763
Servicios comunales, sociales y de salud		230	230
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales		8,123	8,123
Hogares privados con servicios domésticos		14,820,838	14,820,838
	<u>27,599,508</u>	<u>41,079,911</u>	<u>68,679,419</u>
Rendimientos por cobrar	33,761	681,079	714,840
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	<u>(149,229)</u>	<u>(5,401,320)</u>	<u>(5,550,549)</u>
	<u>27,484,040</u>	<u>36,359,670</u>	<u>63,843,710</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

En el 2005 el Banco realizó una renegociación de deuda pública con el Estado Dominicano por los préstamos otorgados a diversas instituciones del sector público por RD\$15,717,681 y se condonaron rendimientos a la fecha de la negociación. Los préstamos renegociados, los cuales incluyen RD\$7,085,567 remanentes de la renegociación del 2003, tienen vencimiento al 2012 y tasa de interés de 18% y 19% de interés anual y período de gracia hasta diciembre del 2005. El balance pendiente de esta renegociación asciende a RD\$14,523,254 al 31 de diciembre de 2006.

La cartera de créditos garantizada con fondos especializados incluye créditos otorgados con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) para la implementación del proyecto de desarrollo de las zonas francas industriales por RD\$1,380 al 31 de diciembre de 2006, con un período de gracia de cuatro años.

El Banco ha cumplido con:

- El registro de créditos a tarjetahabientes (en lo relativo a los rendimientos no pagados de tarjeta de créditos como parte del capital)
- Mecanismo de arrastre de la cartera vencida
- Constitución de las provisiones correspondientes a créditos reestructurados calificados en categoría de riesgos D y E
- Suspensión del reconocimiento de las diferencias de cambio de créditos con categoría de riesgo D y E
- Suspensión del devengo de la cartera de créditos vencida a más de 90 días.

**8. Aceptaciones Bancarias**

Las aceptaciones bancarias consisten en:

<b>Bancos Corresponsales</b>	<b>Monto en RD\$</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>
American Express, Bank of New York	25,316	2006 y 2007
Banco de Comercio Exterior de Colombia	657,985	2006, 2007 y 2011
Banco Latinoamericano de Exportación	29,913	2007
Natexis, Bank of New York	6,703	2006
Wachovia, Bank of New York	6,944	2007
	726,861	

**9. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar consisten en:

	<b>RD\$</b>
Comisiones por cobrar	5,695
Cuentas a recibir diversas	
Cuentas por cobrar al personal	93,374
Gastos por recuperar	39,684
Depósitos en garantía	9,329
Depósitos judiciales y administrativos	1,491
Cheques devueltos	1,714

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

	<b>RDS</b>
Intermediario de seguros	10,405
Cuentas por cobrar por inmuebles (a)	181,645
Otras cuentas por cobrar (b), incluye US\$402	726,172
	<u>1,069,509</u>

(a) Incluye RD\$81,000 de cuentas que no han realizado pagos posteriores o han solicitado su devolución, sin haberse estimado la posible pérdida resultante.

(b) Las otras cuentas por cobrar incluyen RD\$506,000 correspondientes a avances a concesionarios de vehículos por préstamos aprobados no desembolsados de la feria de vehículos.

**10. Primas por Cobrar**

Las primas por cobrar consisten de:

	<b>RDS</b>
Ramos generales	1,244,296
Seguro de vida	56,035
	<u>1,300,331</u>

Las primas por cobrar incluyen RD\$425,367 con más de 120 días de antigüedad.

**11. Bienes Recibidos en Recuperación de Créditos**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	<b>RDS</b>
Títulos valores	839,587
Mobiliarios y equipo	11,864
Bienes recibidos en recuperación de créditos	
Hasta 40 meses de adjudicación	883,716
Más de 40 meses de adjudicación	516,667
	<u>2,251,834</u>
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos:	
Hasta 40 meses de adjudicación	500,117
Más de 40 meses de adjudicación	516,667
Exceso en provisión	38,219
	<u>(1,055,003)</u>
	<u>1,196,831</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

**12. Inversiones en Acciones**

Las inversiones en acciones en sociedades jurídicas consisten en:

Monto de la Inversión RDS	Porcentaje de Participación %	Tipo de Acciones	Valor Nominal RDS	Valor de Mercado (a) RDS	Cantidad de Acciones
28,784	0%	Comunes	219		128,776
1,158	1%	Preferidas	328		3,454
12,369	3%	Comunes	100		123,689
62,954	10%	Comunes	100		256,221
6,037	20%	Comunes	1,000		1,000
245,554	49.49%	(*)	(*)		(*)
6,445	10%	Comunes	100		64,445
1,999					
365,300					
(1,727)		Provisión para inversiones en acciones			
363,573					

(\*) Aporte en proyecto inmobiliario.

Las inversiones en acciones incluyen US\$842, neto de US\$52 de provisión.

(a) En la República Dominicana no existe un mercado activo de valores donde el Banco pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones.

**13. Propiedad, Muebles y Equipo**

La propiedad, muebles y equipo consisten de:

	Terrenos y Mejoras RDS	Edificaciones RDS	Mobiliario y Equipo RDS	Biblioteca y Obras De Arte RDS	Construcciones y Adquisiciones en Proceso RDS	Total RDS
Balance al 1 de enero de 2006	836,658	1,764,251	2,154,869	11,066	657,488	5,424,332
Adquisiciones	182		1,342		906,533	908,057
Retiros			(7,110)	(11,066)	(186,067)	(204,243)
Transferencias	51,122	78,257	425,369		(554,748)	
Balance al 31 de diciembre de 2006	887,962	1,842,508	2,574,470		823,206	6,128,146
Depreciación acumulada al 1 de enero de 2006		(134,558)	(1,167,631)			(1,302,189)
Gasto de depreciación		(72,441)	(222,680)			(295,121)
Reclasificación		(8,961)	8,961			
Retiros			4,050			4,050
Balance al 31 de diciembre de 2006		(215,960)	(1,377,300)			(1,593,260)
Propiedad, muebles y equipo netos al 31 de diciembre de 2006	887,962	1,626,548	1,197,170		823,206	4,534,886

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

Las adquisiciones y construcciones en proceso incluyen RD\$113,900 por la construcción de una nueva sucursal en la Zona Oriental, RD\$76,300 por la sucursal San Francisco de Macorís, RD\$53,200 por la nueva sucursal de Moca y RD\$70,800 por la remodelación del Club de Empleados Banreservas.

**14. Otros Activos**

Los otros activos incluyen:

	<b>RDS</b>
Cargos diferidos	
Seguros pagados por anticipado	70,742
Impuesto sobre la renta pagado por anticipado	1,000,000
Gastos pagados por anticipado	119,226
Gastos pagados por adelantados de compañía de seguros	316,717
Otros cargos diferidos, neto de RD\$60,710 de amortización acumulada	58,942
	<u>1,565,627</u>
Activos diversos	
Bienes diversos	
Papelería y útiles	111,196
Bibliotecas y obras de arte	11,655
Otros bienes diversos	28,700
Partidas por imputar (a), incluye US\$908	667,201
Saldos entre oficinas (b), incluye US\$7,739	397,719
	<u>1,216,471</u>
	<u>2,782,098</u>

(a) En este renglón el Banco registra los saldos deudores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Este monto incluye RD\$276,000 que superan un año de antigüedad y sustancialmente se compensan con otros pasivos de similar característica y antigüedad por RD\$221,000. El Banco está en el proceso de saneamiento de estas partidas.

(b) En este renglón el Banco registra las partidas, netas, de transacciones entre sucursales que por razones operativas internas no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. El Banco está en el proceso de saneamiento de estas partidas.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

**15. Resumen de Provisiones para Activos Riesgosos**

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es:

	<b>Cartera de Créditos y Rendimientos por Cobrar RD\$</b>	<b>Inversiones y Rendimientos por Cobrar RD\$</b>	<b>Otros Activos (b) RD\$</b>	<b>Operaciones Contingentes (c) RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Saldos al 1 de enero de 2006	4,904,176	164,926	561,985	85,188	5,716,275
Constitución de provisiones	2,241,299	90,606	147,236	119,676	2,598,817
Constitución de provisión créditos D y E	(38,964)				(38,964)
Castigos contra provisiones	(958,360)		(1,371)		(959,731)
Liberación de provisiones	(247,754)	(192,233)			(439,987)
Transferencias a otras provisiones	(346,931)		346,931		
Perdida por revaluación cambiaria y otros	(2,917)		222	926	(1,769)
Saldos al 31 de diciembre de 2006	5,550,549	63,299	1,055,003	205,790	6,874,641
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2006 (a)	5,542,214	58,553	1,016,784	197,003	6,814,554
Exceso de provisiones mínimas al 31 de diciembre de 2006	8,335	4,746	38,219	8,787	60,087
Provisiones exigidas al final del régimen transitorio que termina en el 2007	6,457,823	126,837	1,016,784	271,198	7,872,642
Provisiones pendientes de constituir (constituida en exceso) hasta el 2007	907,274	63,538	(38,219)	65,408	998,001

- (a) Las provisiones mínimas exigidas corresponden a los montos determinados en la autoevaluación realizada por el Banco al 30 de septiembre de 2006 y reportada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, luego de considerar el mecanismo de gradualidad establecido por dicha Superintendencia.
- (b) Corresponde a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos.
- (c) Esta provisión se incluye en el rubro de Otros Pasivos en la Nota 20, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de Gastos Operativos del Estado de Resultados.

La evaluación de la cobrabilidad de los activos de riesgo al 31 de diciembre del 2005 requirió mayor provisión con gradualidad de RD\$169 millones no contabilizada a esa fecha. En el 2006 se constituyó esta provisión y por lo tanto, los resultados del 2006 debieron ser mayores y los resultados acumulados al 31 de diciembre del 2006 debieron ser menores en dicho valor.

El Banco otorgó a los préstamos de otras instituciones públicas que no pertenecen al Gobierno Central la mínima categoría de riesgo, en lugar de clasificarlo de acuerdo con el Reglamento de Evaluación de Activos, según requiere el regulador, por entender que estos créditos cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano. El saldo de la cartera de créditos en esta condición asciende a RD\$1,634 millones, cuyo monto de provisión requerido no fue práctico determinarlo.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

**16. Obligaciones con el Público**

Las obligaciones con el público consisten de:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
A la vista	29,149,190	0.49%			29,149,190
De ahorro	14,774,262	3.64%	8,936,471	1.16%	23,710,733
A plazo	3,731	7.60%	10,279,044	3.58%	10,282,775
	<u>43,927,183</u>		<u>19,215,515</u>		<u>63,142,698</u>
<b>b) Por sector</b>					
Público no financiero	20,198,404		3,105,629		23,304,033
Privado no financiero	23,706,998		16,107,725		38,814,723
No residente	21,781		2,161		23,942
	<u>43,927,183</u>		<u>19,215,515</u>		<u>63,142,698</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>					
A 30 días	43,925,229		12,044,634		55,969,863
De 31 a 60 días	424		2,201,448		2,201,872
De 61 a 90 días	761		1,127,106		1,127,867
De 91 a 180 días	769		1,568,696		1,569,465
De 181 a 1 año			1,607,211		1,607,211
De más de 1 año			666,420		666,420
	<u>43,927,183</u>		<u>19,215,515</u>		<u>63,142,698</u>

Al 31 de diciembre de 2006 mantenía obligaciones con el público por RD\$3,259,800, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

**17. Depósitos de Instituciones Financieras del País y del Exterior**

Los depósitos de instituciones financieras del país y del exterior consisten de:

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>a) Por tipo</b>					
A la vista	808,160	0.49%			808,160
De ahorro	16,678	3.64%	12,343	1.16%	29,021
A plazo	245	7.60%	27,504	3.58%	27,749
	<u>825,083</u>		<u>39,847</u>		<u>864,930</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

	Moneda Nacional RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Moneda Extranjera RD\$	Tasa Promedio Ponderada Anual	Total RD\$
<b>b) Por plazo de vencimiento</b>					
A 30 días	825,053		29,665		854,718
De 31 a 60 días	30		6,358		6,388
De 31 a 90 días			586		586
De 91 a 180 días			3,238		3,238
	<u>825,083</u>		<u>39,847</u>		<u>864,930</u>

Al 31 de diciembre de 2006 mantenía obligaciones con el público por RD\$10,900, que están restringidos por embargos de terceros, cuentas inactivas y/o de clientes fallecidos.

**18. Fondos Tomados a Préstamo**

Los fondos tomados a préstamo consisten de:

Acreeedores	Modalidad	Garantía	Tasa %	Plazo	Saldo RD\$
a) Instituciones financieras del país					
Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción -FIDE	Préstamo	Sin garantía	13.50%	2010	228,460
Asociación Previsora de Ahorros y Préstamos					2,106
Otros					673
					<u>231,239</u>
b) Instituciones financieras del exterior					
Fondo ICO	Préstamo	Sin garantía	4.5%	2015	469,732
Kreditanstalt Fur Wiederaufbau (KFW)	Préstamo	Sin garantía	3.4% más Libor	2007	223,409
Regions Bank	Línea de crédito	Sin garantía	0.75% más Libor	2007	467,097
					<u>1,160,238</u>
c) Intereses por pagar					513
					<u>1,391,990</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

**19. Valores en Circulación**

Los valores en circulación consisten en:

	<b>Moneda Nacional RD\$</b>
<b>a) Por tipo</b>	
Certificados financieros (*)	<u>34,556,834</u>
<b>b) Por sector</b>	
Público no financiero	5,854,492
Privado no financiero	18,342,781
Financiero	10,353,061
No residente	6,500
	<u>34,556,834</u>
<b>c) Por plazo de vencimiento</b>	
A 30 días	4,919,676
De 31 a 60 días	5,834,231
De 31 a 90 días	5,112,586
De 91 a 180 días	5,901,010
De 181 a 1 año	9,597,457
Más de 1 año	3,191,874
	<u>34,556,834</u>

(\*) Los certificados financieros devengan una tasa promedio ponderada anual de 13.36%.

**20. Otros Pasivos**

Los otros pasivos consisten de:

	<b>RD\$</b>
Obligaciones financieras a la vista, incluyendo US\$2,822	790,072
Obligaciones financieras a plazo, incluyendo US\$68,031	2,279,818
Partidas no reclamadas por terceros	54
Acreeedores diversos	
Desembolso de préstamos de la feria de vehículos (a)	813,403
Recaudaciones de Peajes Dominicanos, S. A	96,255
Otros acreedores diversos	769,284
Provisiones para operaciones contingentes, incluyendo US\$3,129	205,790
Otras provisiones	
Impuesto sobre la renta	338,045
Bonificación y otros beneficios al personal	567,464
Saneamiento de otros activos y pasivos	100,231
Otras provisiones	370,673
Partidas por imputar, incluyendo US\$488 (b)	629,078
Fondos en administración del Sector público	156,948

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

	RD\$
Impuesto sobre prima de seguros cobradas	37,230
Impuesto sobre primas pendientes de cobro	167,547
Retención de impuestos a reaseguradores	35,908
Comisiones a intermediarios sobre primas pendientes de cobro	263,501
Pasivos diferidos	51,911
Pagos recibidos por adelantado	60,151
Descuentos no realizados en compra de valores	19,972
	<u>7,753,335</u>

- (a) Corresponde a deuda con los concesionarios de vehículos por préstamos desembolsados de la feria de vehículos.
- (b) En este renglón el Banco registra los saldos acreedores de las partidas que, por razones operativas internas o por las características de la operación, no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas. Ver Nota 14.

**21. Reservas Técnicas**

Al 31 de diciembre de 2006 las reservas de riesgos en curso, específicas y matemáticas constituidas por la aseguradora para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros y fianzas en vigor, asciende a un total de RD\$969,375.

El movimiento registrado durante el período de las reservas técnicas referidas, se resume a continuación:

	<b>Reservas Específicas y de Riesgos en Curso RD\$</b>	<b>Reservas Matemáticas RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>
Saldo al 1 de enero de 2006	915,022	30,269	945,291
Más: Incremento de reservas	928,051	23,865	951,916
Menos: Disminución de reservas	<u>(902,730)</u>	<u>(25,102)</u>	<u>(927,832)</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2006	<u>940,343</u>	<u>29,032</u>	<u>969,375</u>

**22. Impuesto sobre la Renta**

El Banco determina el impuesto sobre la renta de acuerdo al Código Tributario. Esta determinación se hace en base a consultas realizadas a la Dirección General de Impuestos Internos que entiende que el banco, a pesar de estar exento por Ley Orgánica, debe pagar impuesto a partir de la entrada en vigencia de la Ley No. 11-92. Cada una de las empresas a consolidar concilia en sus estados de resultados antes de la consolidación, la ganancia antes de impuesto con la ganancia imponible del periodo, para determinar el impuesto a una tasa de 30%.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

El Banco y sus subsidiarias presentan declaraciones de impuesto sobre la renta individuales. El gasto de impuesto mostrado en el estado de resultados consolidado del 2006 resulto de RD\$748,684.

El 13 de diciembre del 2005 fue promulgada la Ley No. 557-05 que, con efectividad al 1 de enero del 2006, modificó el Código Tributario Dominicano en los aspectos siguientes:

- 1) Tasa del Impuesto sobre la Renta para las Personas Jurídicas: A partir del 1 de enero del 2006 las personas jurídicas pagan el 30% de su renta neta imponible anual. Esta tasa será reducida al 29% en el 2007, 27% en el 2008 y 25% a partir del 2009.
- 2) Las pérdidas fiscales trasladables de las personas jurídicas podrán ser compensables con las utilidades obtenidas hasta el quinto período subsiguiente al de su generación, con una amortización máxima de un 20% en cada año y limitada al 80% y 70% de la renta imponible en el cuarto y quinto período, respectivamente.
- 3) A partir del período fiscal 2006, la base para el pago de los anticipos mensuales dependerá de la tasa efectiva de tributación (TET) del período anterior. Las personas jurídicas con TET menor al 1.5% de los ingresos brutos pagarán sus anticipos en base a los ingresos brutos del período anterior, que resultará en un pago mensual igual a una doceava parte del 1.5% de los ingresos. Las personas jurídicas con TET mayor al 1.5% pagarán mensualmente una doceava parte del impuesto liquidado en el período anterior.
- 4) Se establece un impuesto anual sobre los activos de las personas jurídicas o personas físicas con negocios de único dueño, equivalente al 1% sobre el balance de los activos netos de depreciación, amortización y reservas de cuentas incobrables. Las inversiones no forman parte de la base imponible.

Las Entidades de Intermediación Financiera, definidas en la Ley Monetaria y Financiera No.183-02, del 3 de diciembre del 2002; así como el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción, las Administradoras de Fondos de Pensiones definidas en la Ley No.8701, del 9 de mayo 2001, que crea el Sistema Dominicano de Seguridad Social, y los fondos de pensiones que éstas administran; las empresas intermediarias del mercado de valores, las administradoras de fondos de inversión y las compañías titularizadoras definidas en la No.192000, del 8 de mayo del 2000; así como las empresas eléctricas de generación, transmisión y distribución definidas en la ley General de Electricidad 12501, del 26 de julio del 2001, pagarán este impuesto sobre la base del total de sus activos fijos, netos de la depreciación, tal y como aparece en su balance general. Este impuesto es compensable contra el impuesto sobre la renta siempre que este último sea mayor, en caso contrario se debe pagar la diferencia para completar el impuesto de los activos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

---

**23. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la sociedad de seguros y los seguros y los montos retenidos a cargo de las mismas son los siguientes al 31 de diciembre del 2006

	<b>RDS</b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directos tomados	261,184,351
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros	58,253,098
Menos : Reservas matemáticas	<u>(29,032)</u>
	<u>319,408,417</u>

**24. Reaseguros**

La transferencia de parte, o la totalidad, de un riesgo aceptado por un asegurador a otro asegurador o reasegurador, denominándose cedente al asegurador original y reasegurador al segundo.

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

<b>Reasegurador</b>	<b>Clase de Contrato</b>	<b>Participación (%)</b>
Suiza	Excedente	58
	Cuota parte	42
Patria	Excedente	7
	Cuota parte	6
Korean-GC	Excedente	9
	Cuota parte	10
XL RE. L.A.	Excedente	8
	Cuota parte	13
Converium-GC	Excedente	5
	Cuota parte	5
MAPFRE	Excedente	8
	Cuota parte	5
Q.B.E. E.U.	Excedente	5
	Excedente	5
Hannover Ruck	Excedente	10
	Cuota parte	10
R. Fleming	Excedente	10
	Excedente	10
Oddyssey	Excedente	10
	Cuota parte	10

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

**25. Patrimonio**

El patrimonio del Banco propiedad 100% del Estado Dominicano consiste de:

	<b>Acciones comunes</b>			
	<b>Autorizadas</b>		<b>Emitidas</b>	
	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Monto RD\$</b>
Saldo al 31 diciembre del 2006	3,500	3,500,000	2,874	2,874,500

El 7 de abril de 2005 se aprobó la ley 121-05 que autoriza al poder ejecutivo a emitir un bono de RD\$1,500,000 con la finalidad de capitalizar el Banco. El bono devengará una tasa de interés anual del 2%, pagadera semestralmente, más una indexación por inflación de los seis (6) meses previos al pago de interés, aplicada sobre el valor nominal de la emisión. La gerencia del Banco y sus asesores legales entienden que el capital autorizado quedó aumentado a RD\$3,500,000.

La Superintendencia de Bancos autorizó considerar como cuasi efectivo al 31 de diciembre del 2006, el valor presente neto del bono determinado mediante técnicas de valuación, el cual resultó en RD\$874,500.

Hasta el 2004 el capital suscrito y pagado del Banco era de RD\$2,000,000,000 según estableció la Ley No. 99-01 del 5 de abril de 2001 que modificó el Artículo 4 de la Ley Orgánica del Banco. El aumento del capital suscrito y pagado se aprobó de la siguiente manera:

	<b>RD\$</b>
Emisión de 1,500 vales certificados de la Tesorería Nacional de RD\$1 millón cada uno, al 1% de interés anual con vencimiento en veinte años	1,500,000
Capitalizaciones del fondo de reservas	250,000
	<u>1,750,000</u>

El Banco tiene restricciones en cuanto a los vales certificados emitidos como capital para:

- a) Negociarlos con el Banco Central de la República Dominicana
- b) Utilizarlos para fines de encaje legal
- c) Afectarlos o venderlos en beneficio de ninguna persona física, moral, pública o privada

Las ganancias netas del Banco se destinarán:

50% - Para la amortización de no menos del 5% de los vales certificados del Tesorero Nacional por cuenta del Estado, más los intereses. El excedente que resulte cubrirá deudas del Estado y sus dependencias según disponga el Directorio, previa comunicación al Poder Ejecutivo

35% - A transferir a la cuenta de reservas

15% - Para cubrir deudas del Estado y sus dependencias con el Banco

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

La Ley Orgánica del Banco, modificada mediante Ley 99-01 del 5 de abril de 2001, requiere que la ganancia neta anual del año inmediato anterior se distribuya:

	<b>RDS</b>
50% - Entregado al Estado, aplicado de la siguiente forma	
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	10,500
Deducciones realizadas al Estado para cubrir deudas y otras necesidades del Banco (pendientes de distribuir)	<u>907,292</u>
	992,792
35% - Retención por el Banco en sus reservas patrimoniales	694,954
15% - Amortización de deudas del Estado y sus dependencias (pendientes de distribuir)	<u>297,837</u>
	<u><u>1,985,583</u></u>

La distribución de ganancias en el 2006 correspondiente al 31 de diciembre de 2005, se realizó de acuerdo a la vigésimo primera resolución de la sesión ordinaria del Consejo de Directores del 27 de diciembre de 2005.

*Otras Reservas Patrimoniales*

El Código de Comercio requiere que no menos del 5% de la ganancia neta anual sea segregado para la reserva legal (la cual no está disponible para dividendos) hasta que su saldo sea por lo menos el 10% del valor de las acciones en circulación. Acorde con dicho código las empresas que conforman el banco consolidado segregan el 5% de su ganancia neta anual, con excepción del Banco de Reservas cuya ley orgánica segrega el 35% de la ganancia neta anual y Seguros Banreservas, S.A., cuya normativa exige la segregación de un 10%.

*Capital Adicional Pagado*

El Banco consideró como capital adicional pagado RD\$625,500 que representa la diferencia entre el valor presente del bono de RD\$1,500,000 emitido por el Estado Dominicano para capitalizar el Banco y su valor facial; en vez de haberlo considerado como utilidad no realizada en el pasivo del banco. Este monto no es considerado como parte del capital técnico.

*Superávit de Reevaluación*

El Banco revaluó sus terrenos y edificios necesarios para el desarrollo de sus operaciones a su valor estimado de mercado determinado por tasadores independientes, según permiten las Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. El valor de los resultados netos por reevaluación es de RD\$915,737 en el 2006. El Banco en función a la prelación establecida consideró este monto como capital secundario, previa autorización de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

**26. Información por Segmentos**

Los negocios del Banco se organizan principalmente en los siguientes segmentos:

<b>Segmento</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Jurisdicción</b>	<b>Moneda Funcional</b>	<b>Capital en acciones</b>	<b>Porcentaje de Derechos de Votos Directos e Indirectos</b>
Financiero	Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	República Dominicana	RD\$	2,874,500	100%
Financiero	Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	República Dominicana	RD\$	200,000	98%
Financiero	Seguros Banreservas, S. A.	República Dominicana	RD\$	661,156	98%
Inmobiliario	Reservas Inmobiliaria, S. A.	República Dominicana	RD\$	383,741	99%
Inmobiliario	Proyecto Habitacional Hato Nuevo	República Dominicana	RD\$	41,840	100%
Inmobiliario	Proyecto Parque del Este III – 1era etapa	República Dominicana	RD\$	34,220	100%
Inmobiliario	Proyecto Parque del Este III – 2da etapa	República Dominicana	RD\$	22,111	100%
Servicios conexos	Tenedora Banreservas, S. A.	República Dominicana	RD\$	715,939	97%
Financiero	Agente de Cambio Banreservas, S. A.	República Dominicana	RD\$	5,402	99%
Servicios conexos	Inversiones & Reservas, S. A.	República Dominicana	RD\$	6,000	99%
Servicios conexos	Grupo Financiero Banreservas, S. A.	República Dominicana	RD\$	30,007	99%
				<u>4,974,916</u>	
				<u>(2,100,416)</u>	
				<u>2,874,500</u>	

Ajustes de eliminación de consolidación

Los activos, pasivos, ingresos, gastos y resultados netos de las eliminaciones que conforman el Banco consolidado son los que se muestran a continuación:

<b>Sociedad</b>	<b>Activos RDS</b>	<b>Pasivos RDS</b>	<b>Ingresos RDS</b>	<b>Gastos RDS</b>	<b>Resultados RDS</b>
Banco de Reservas de la República Dominicana, Banco de Servicios Múltiples	118,553,439	107,895,580	16,361,019	14,054,167	2,306,852
Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A.	215,416	10,180	141,178	98,788	42,390
Seguros Banreservas, S. A.	3,153,248	2,204,015	1,902,517	1,671,351	231,166
Reservas Inmobiliaria, S. A. y subsidiaria	643,747	154,886	181,933	155,168	26,765
Proyecto Habitacional Hato Nuevo	61,285	11,888	14,929	16,324	(1,395)
Proyecto Parque del Este III – 1era etapa	44,589	7,711	2,120	2,079	41
Proyecto Parque del Este III – 2da etapa	40,749	6,057	40,195	34,555	5,640

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

Sociedad	Activos RD\$	Pasivos RD\$	Ingresos RD\$	Gastos RD\$	Resultados RD\$
Tenedora Banreservas, S. A.	1,028,365	8,143	147,875	424	147,451
Agente de Cambio Banreservas, S. A.	7,035	343	531	514	17
Inversiones & Reservas, S. A.	11,784	4,278	1,703	1,060	643
Grupo Financiero Banreservas, S. A.	<u>67,851</u>	<u>1,797</u>	<u>14,625</u>	<u>319</u>	<u>14,306</u>
	123,827,508	110,304,878	18,808,625	16,034,749	2,773,876
Ajustes de eliminación de consolidación	<u>(3,210,096)</u>	<u>(405,885)</u>	<u>(647,786)</u>	<u>(191,223)</u>	<u>(456,563)</u>
	<u>120,617,412</u>	<u>109,898,993</u>	<u>18,160,839</u>	<u>15,843,526</u>	<u>2,317,313</u>

**27. Compromisos y Contingencias**

En el curso normal de los negocios, el Banco adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros consolidados adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	<b>RD\$</b>
Garantías otorgadas	
Avales	422,247
Fianzas	15,454
Otras garantías	256,787
Cartas de crédito emitidas no negociadas	4,760,329
Líneas de crédito de utilización automática	<u>4,152,954</u>
	<u>9,607,771</u>

El Banco y subsidiarias han sido demandados en procedimientos surgidos en el curso normal de los negocios. La suma total reclamada es de RD\$1,676 al 31 de diciembre de 2006, según representaciones de los asesores legales. La gerencia no anticipa pérdidas materiales como resultado de estas contingencias.

La subsidiaria de seguros tenía al 31 de diciembre de 2006 obligaciones contingentes por riesgo retenido, que se estiman como sigue:

	<b>RD\$</b>
Riesgos generales	254,750,429
Vida individual	1,007,237
Vida colectivo	<u>5,426,684</u>
	<u>261,184,350</u>

Según la práctica en la industria de seguros la mayoría de los riesgos retenidos están reasegurados bajo los términos tanto de una cobertura catastrófica así como por exceso de pérdida y, en consecuencia, la pérdida que pudiera sufrir la compañía de seguro no sería de consideración.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

Existe incertidumbre resultante de litigios originados en el deslinde de los terrenos donde se desarrollan algunos proyectos inmobiliarios. Esta situación podría dar lugar a eventuales reclamaciones de los adquirientes. A pesar de que se reconoce que existe una incertidumbre significativa relacionada con la resolución final de esta situación y litigios, la gerencia que administra el proyecto entiende que la disposición final de este asunto no resultará en pérdidas importantes para el Banco, por lo cual no ha considerado provisión alguna en los estados financieros consolidados adjuntos.

**28. Cuentas de Orden**

Las cuentas de orden por fondos en administración, incluidas en el balance de las cuentas de orden por RD\$312,580,955 que se presentan en el balance general, consiste de:

	<b>RDS</b>
Recursos PROMIPYME	1,035,183
Recursos PROMIDIGNA	51,273
PROMIPYME – PROCREA	30,299
Recursos GOBIERNO CHINO	12,480
Recursos GOBIERNO ESPAÑOL	3,152
Créditos PROMIPYME – PRESAAC	35,136
PROMIPYME- Fondos Fonper	268,948
	<u>1,436,471</u>

**29. Ingresos y Gastos Financieros**

Los ingresos y gastos financieros consisten de:

	<b>RDS</b>
Ingresos financieros	
<i>Por cartera de créditos</i>	
Comerciales	8,265,138
De consumo	2,483,358
Hipotecarios para la vivienda	231,268
	<u>10,979,764</u>
<i>Por inversiones</i>	
Negociables	85,010
Mantenidas a vencimiento	412,527
	<u>497,537</u>
<i>Primas netas de devoluciones y cancelaciones</i>	
Primas suscritas	2,891,301
Costo de reaseguros	(1,213,559)
	<u>1,677,742</u>
<i>Ingresos técnicos por ajustes a las reservas</i>	
Creación de reservas	(547,901)
Liberación de reservas	465,337
	<u>(82,564)</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

	<b>RD\$</b>
<i>Otros servicios y contingencias</i>	
Comisión por administración de fondos de pensiones	<u>119,234</u>
<i>Total ingresos financieros</i>	<u>13,191,713</u>
Gastos financieros	
<i>Por captaciones</i>	
Depósitos del público	848,767
Valores en poder del público	<u>3,659,814</u>
	<u>4,508,581</u>
<i>Por financiamientos</i>	
Financiamientos obtenidos	<u>48,418</u>
<i>Siniestros y obligaciones contractuales</i>	
Siniestros y obligaciones contractuales	<u>858,637</u>
<i>Gasto de adquisición, conservación y cobranzas de primas</i>	
Comisión y otros costos de adquisición de la compañía de seguro	<u>361,175</u>
	<u>5,776,811</u>
<i>Margen financiero bruto</i>	<u>7,414,902</u>

**30. Otros Ingresos (Gastos) Operacionales**

Los otros ingresos (gastos) operacionales consisten de:

	<b>RD\$</b>
<b>Otros ingresos operacionales</b>	
Por tarjetas de crédito	<u>308,734</u>
Comisiones por servicios	
Por giros y transferencias	40,864
Por certificación de cheques y ventas de cheques de administración	23,806
Por custodia de efectos y valores	11,657
Por cobranzas	4,216
Por operaciones bursátiles	6,850
Otras comisiones	1,136,817
Comisiones por cartas de crédito	109,031
Comisiones por garantías otorgadas	<u>1,639</u>
	<u>1,334,880</u>
Comisiones por cambio	
Ganancias por cambio de divisas al contado	<u>522,747</u>
Diferencias de cambio	
Ajustes por diferencias de cambio	<u>71,743</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

	<b>RD\$</b>
Ingresos diversos	
Ingresos por disponibilidades	1,245,847
Otros ingresos operacionales diversos	4,944
Comisiones y venta de inmuebles	229,298
	<u>1,480,089</u>
	<u>3,718,193</u>
<b>Otros gastos operacionales</b>	
Comisiones por servicios	
Comisiones por corresponsalía	9,693
Comisiones por otros servicios	102,152
	<u>111,845</u>
Diferencias de cambio de divisas	
Ajustes por diferencias de cambio	<u>3,186</u>
Gastos diversos	
Otros gastos operacionales diversos	54,035
Comisiones y ventas de inmuebles	141,792
	<u>195,827</u>
	<u>310,858</u>
Otros ingresos operacionales, neto	<u>3,407,335</u>

**31. Otros Ingresos (Gastos)**

Los otros ingresos (gastos) consisten de:

	<b>RD\$</b>
Otros ingresos	
Recuperación de activos castigados	501,310
Disminución de provisiones para activos riesgosos	256,767
Por inversiones no financieras	153,471
Por venta de bienes	99,896
Otros ingresos	239,490
	<u>1,250,934</u>
Otros gastos	
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	6,457
Pérdida en venta de bienes	1,345
Incobrabilidad de cuentas a recibir	39,023
Saneamiento otros activos y pasivos	264,230
Otros	135,358
	<u>446,413</u>
Otros ingresos, neto	<u>804,521</u>

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

---

**32. Remuneraciones y Beneficios Sociales**

Las remuneraciones y beneficios sociales consisten de:

	<b>RDS</b>
Sueldos, salarios y participaciones en beneficios	2,343,937
Seguros sociales	76,204
Contribuciones al plan de pensiones y jubilaciones	313,148
Otros gastos del personal	779,030
	<u>3,512,319</u>

De este importe, RD\$277,928 corresponde a retribución de personal directivo, excluyendo los miembros del Consejo de Directores.

El número de empleados al 31 de diciembre de 2006 fue de 6,454.

**33. Evaluación de Riesgos**

Los riesgos en los que se encuentra involucrado el Banco son los siguientes:

Riesgo de Tasas de Interés

El riesgo de tasa de interés al 31 de diciembre de 2006 es como sigue:

	<b>En Moneda Nacional RDS</b>	<b>En Moneda Extranjera RDS</b>
Activos sensibles a tasas	59,130,199	360,789
Pasivos sensibles a tasas	35,200,892	342,425
Posición neta	<u>23,929,307</u>	<u>18,364</u>
Exposición a tasa de interés	<u>12,780</u>	<u>13,914</u>

Las tasas de interés del Banco pueden ser revisadas periódicamente de acuerdo a contratos establecidos entre las partes, excepto en algunos préstamos desembolsados con recursos especializados, cuyas tasas son establecidas por las entidades patrocinadoras y acuerdos específicos.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)

Riesgo de liquidez

Los activos y pasivos más significativos al 31 de diciembre de 2006 agrupados según su fecha de vencimiento son:

	Hasta 30 días RD\$	De 31 hasta 90 días RD\$	De 91 días hasta 1 año RD\$	De 1 a 5 años RD\$	Más de 5 años RD\$	Total RD\$
<b>Activos</b>						
Fondos disponibles	32,569,142					32,569,142
Inversiones negociables y a vencimiento	7,474,839	281,496	675,228	1,439,755	1,965,577	11,836,895
Cartera de créditos y rendimientos por cobrar	4,255,763	4,604,536	13,242,026	36,360,194	10,931,740	69,394,259
Deudores por aceptaciones	37,850	51,539	213,184	424,288		726,861
Inversiones en acciones					365,300	365,300
Cuentas por cobrar	6,786		1,053,394		9,329	1,069,509
Primas por cobrar		874,964	334,182	91,185		1,300,331
Activos diversos (i)	38,000	38,000	924,000			1,000,000
<b>Total Activos</b>	<b>44,382,380</b>	<b>5,850,535</b>	<b>16,442,014</b>	<b>38,315,422</b>	<b>13,271,946</b>	<b>118,262,297</b>
<b>Pasivos</b>						
Obligaciones con el público	55,899,329	3,329,740	3,247,209	666,420		63,142,698
Depósitos en instituciones financieras del país y del exterior	854,717	6,975	3,238			864,930
Valores en circulación	4,919,676	10,946,816	15,498,468	3,191,874		34,556,834
Fondos tomados a préstamos	115,483	15,458	608,852	603,104	49,093	1,391,990
Aceptaciones en circulación	37,850	51,539	213,184	424,288		726,861
Otros pasivos (ii)	4,591,936		156,948			4,748,884
<b>Total Pasivos</b>	<b>66,418,991</b>	<b>14,350,528</b>	<b>19,727,899</b>	<b>4,885,686</b>	<b>49,093</b>	<b>105,432,197</b>

(i) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para el Banco.

(ii) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para el Banco.

La razón de liquidez al 31 de diciembre de 2006 consiste en:

	En Moneda Nacional	En Moneda Extranjera
Razón de liquidez		
A 15 días ajustada	176.76%	164.59%
A 30 días ajustada	228.75%	174.59%
A 60 días ajustada	185.16%	173.20%
A 90 días ajustada	182.52%	175.13%
Posición		
A 15 días ajustada	5,939	77,169
A 30 días ajustada	9,668,976	91,158
A 60 días ajustada	8,792,545	100,344
A 90 días ajustada	9,820,773	105,459
Global (meses)	(22.10)	(28.75)

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

El Reglamento de Riesgo de Liquidez establece que los vencimientos de pasivos para el período de 30 días deben estar cubiertos por vencimientos de activos en por lo menos un 80% de ese monto para ambas monedas. Al 31 de diciembre de 2006 el Banco cerró con una cobertura de 228.7% en moneda nacional y 174.5% en moneda extranjera, excediendo el mínimo requerido. Para el plazo de 90 días se exige sólo un 70% del vencimiento de los pasivos ajustados, al 31 de diciembre de 2006 esta razón arrojó un 182.5% y 175.1 respectivamente. La posición global consolidada de los activos y pasivos en moneda nacional y extranjera vencen 22.10 y 28.75 meses, antes que los pasivos.

**34. Valor Razonable de los Instrumentos Financieros**

Un detalle de la información del valor razonable de los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2006 consiste en:

	<b>Valor en Libros RD\$</b>	<b>Valor de Mercado RD\$</b>
Activos financieros		
Fondos disponibles	32,569,142	32,569,142
Inversiones negociables y a vencimiento, neto	11,775,323	11,775,323
Cartera de créditos, neto (a)	63,843,710	N/D
Inversiones en acciones, neto (a)	365,573	N/D
	<u>108,553,748</u>	
Pasivos		
Obligaciones con el público	63,142,698	63,142,698
Depósitos en instituciones financieras del país en el exterior	864,930	864,930
Valores en circulación (a)	34,556,834	N/D
Fondos tomados a préstamo (a)	1,391,990	N/D
	<u>99,956,452</u>	

(N/D): No disponible.

- (a) En la República Dominicana no existe un mercado de valores donde se pueda obtener el valor de mercado de estas inversiones. Asimismo el Banco no ha realizado un análisis del valor de mercado de su cartera de créditos, inversiones en acciones, valores en circulación y fondos tomados a préstamo, cuyos valores pueden ser afectados por cambios en la tasas de interés.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

**35. Operaciones con Partes Vinculadas**

La Primera Resolución del 18 de marzo de 2004 de la Junta Monetaria aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para el 2006 son:

	<b>Créditos Vigentes RD\$</b>	<b>Créditos Vencidos RD\$</b>	<b>Total RD\$</b>	<b>Garantías Reales RD\$</b>
Vinculados a la propiedad	27,599,508		27,599,508	Sin garantía
Vinculados a la administración	1,818,653	375,748	2,194,401	2,194,401

Los créditos vinculados a la propiedad corresponden a los créditos al Estado Dominicano y sus dependencias, los cuales son excluibles en la determinación de las relaciones técnicas de la cartera de créditos, por entender que cuentan con la garantía ilimitada del Estado Dominicano.

El Banco mantiene el monto de créditos otorgados a vinculados a la administración dentro de los montos establecidos por las regulaciones bancarias.

Los créditos vinculados a la administración por RD\$2,194,401 fueron concedidos a empleados a tasas de interés más favorables de aquellas con partes no vinculadas de conformidad con la política de incentivos al personal.

Los saldos y operaciones con vinculados a la propiedad identificable realizadas al 31 de diciembre de 2006 y durante el año terminado en esa fecha incluyen:

<b>Tipo de Transacción</b>	<b>Monto RD\$</b>	<b>Efecto en</b>	
		<b>Ingresos RD\$</b>	<b>Gastos RD\$</b>
Cartera de créditos	27,599,508	3,961,152	
Cuentas corrientes	19,491,818	1,153	
Depósitos de ahorro	797,919		445
Títulos valores	3,880,166	351,065	
Certificados financieros	7,198,678		1,125,809
Rendimientos por cobrar	90,392		
Cuentas a recibir	19,494		

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

**36. Fondo de Pensiones y Jubilaciones**

El Banco posee un plan de pensiones. La contribución del Banco es equivalente al 12.5% de los sueldos que mensualmente se paguen a los funcionarios y empleados y al 2.5% de las utilidades del Banco, según establece su Ley Orgánica. El Banco también hará aportaciones extraordinarias en base a resultados de estudios actuariales.

Con el propósito de acogerse a lo establecido en la Ley No. 87-01 del 9 de mayo de 2001 del Sistema Dominicano de Seguridad Social, los empleados pasaron a afiliarse a un Fondo de Reparto o al Fondo de Capitalización Individual, según aplicaran para cada caso, siendo ambos fondos administrados por la Administradora de Fondos de Pensiones Reservas, S. A. El Plan continúa bajo los lineamientos de la Superintendencia de Pensiones y sus fondos son administrados por la referida administradora de fondos.

El gasto contabilizado de RD\$313,147 en el 2006, incluye las aportaciones regulares y RD\$92,499 en el 2006 de aportaciones extraordinarias de las ganancias del Banco al Plan, quien la tramita a la Tesorería de la Seguridad Social y directamente al Fondo de Reparto. Los activos del Plan al 31 de diciembre del 2006 ascienden a RD\$1,866 millones

El informe actuarial realizado en 2006 refleja activos actuariales inferiores a los pasivos actuariales por un monto de por lo menos RD\$1,995 millones. La empresa que realizó el estudio actuarial no incluyó las recomendaciones de asientos contables requeridas para el caso, por tanto no se ha determinado, ni contabilizado el pasivo correspondiente.

*Sistema de Seguridad Social*

Mediante la Ley No.87-01 publicada el 9 de mayo de 2001 se creó el Sistema Dominicano de Seguridad Social, el cual dentro de sus características incluye un Régimen Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por estos últimos, incluyendo al Estado Dominicano como empleador.

El empleador contribuye al financiamiento del Régimen Contributivo, tanto para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia como para el Seguro Familiar de Salud, con el 70% del costo total y al trabajador le corresponderá el 30% restante. El costo del seguro de Riesgos Laborales es cubierto en un 100% por el empleador. En adición, el empleador aporta el 0.4% del salario cotizabile para cubrir el Fondo de Solidaridad Social del sistema previsional.

De igual manera, el sistema de seguridad social incluye la afiliación obligatoria del trabajador asalariado y del empleador al régimen previsional a través de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP) y a las Administradoras de Riesgo de Salud (ARS).

**37. Transacciones no Monetarias**

Las transacciones no monetarias fueron:

	<b>RD\$</b>
Castigo de cartera de créditos y rendimientos por cobrar	958,360
Bienes recibidos en recuperación de créditos	1,255,155
Amortización de vales del Tesorero Nacional	75,000
Intereses de los vales del Tesorero Nacional	10,500

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias**  
**Notas a los Estados Financieros Consolidados**  
**31 de Diciembre de 2006**  
**(Valores en Miles)**

---

	RD\$
Transferencias entre provisión de cartera de créditos y provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	346,931
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con facilidades de créditos	14,620
Capitalización de resultados acumulados	694,954

**38. Otras Revelaciones**

*Tarjeta de Crédito MasterCard*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de la marca MasterCard en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. Además, por cada tarjeta Gold MasterCard expedida se compromete aperturar una línea de crédito por un monto no inferior a US\$5. La duración de la licencia es perpetua, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

*Tarjeta de Crédito Visa*

El Banco mantiene un contrato con una compañía extranjera para la licencia no exclusiva del uso de las marcas Visa y Electrón en tarjeta de servicios de cargo, crédito o débito. El Banco no pagará derechos por la concesión del derecho a usar las marcas. La duración de la licencia es ilimitada, sujeta a las estipulaciones de terminación establecidas en el contrato.

*Nivel de Supervisión y Requerimientos Prudenciales*

El 11 de julio de 2006 la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana comunicó al Banco que en cumplimiento con el compromiso asumido con el Fondo Monetario Internacional, el tratamiento de la banca pública será de igual nivel de supervisión y requerimientos prudenciales que los de la banca privada, modificándose los criterios utilizados para la evaluación y calificación de la cartera de créditos del sector público y la metodología de cálculo aplicada para la determinación del índice de solvencia del Banco. Se otorgó una dispensa hasta el 31 de diciembre del 2006, para realizar los ajustes que sean necesarios a fin de acogerse a este requerimiento.

*Reglamento sobre Concentración de Riesgos*

El 27 de diciembre de 2006, la Junta Monetaria publicó el Reglamento sobre Concentración de Riesgos, que tiene por objeto establecer los criterios y procedimientos que deberán aplicar las entidades de intermediación financiera, para la determinación de los límites a la concentración de riesgos del 10% y 20% del patrimonio técnico, directo o indirecto, a personas físicas o jurídicas o grupos de riesgo, según las disposiciones contenidas en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera. La aplicación de los límites establecidos en dicho reglamento entrará en vigencia 90 días después de la fecha de publicación definitiva.

**39. Hechos Posteriores al Cierre**

*Contrato de Compra Cartera de Créditos*

El 8 de enero de 2007 se suscribió contrato de compra de cartera de préstamos de la Asociación Central de Ahorros y Préstamos por valor de RD\$205,913, neto de descuento del 20%.

**Banco de Reservas de la República Dominicana,  
Banco de Servicios Múltiples y Subsidiarias  
Notas a los Estados Financieros Consolidados  
31 de Diciembre de 2006  
(Valores en Miles)**

---

**40. Notas Requeridas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana**

La Resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y sus modificaciones, establecen las notas mínimas que los estados financieros de las instituciones financieras deben incluir. Al 31 de diciembre de 2006 las siguientes notas no se incluyen porque las mismas no aplican:

- Cambios en políticas contables
- Límites y relaciones técnicas
- Utilidad por acción
- Otras revelaciones
  - Operaciones importantes descontinuadas
  - Cambios en la propiedad accionaria
  - Reclasificación de pasivos de regular significación.
  - Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos, en subsidiarias, sucursales u oficinas en el exterior.
  - Pérdidas originadas por siniestros.
  - Efectos de cambio en el valor del mercado sobre el valor en libro de las inversiones en títulos valores.